



Duro Felguera, S.A. (“Duro Felguera”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio de 2010, por un importe global de 0,10 € brutos por acción, pagadero el próximo 7 de julio.

En Gijón, a 27 de junio de 2011.

Secundino Felgueroso Fuentes
Vicesecretario del Consejo de Administración